

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.988

Sábado 2 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2563339

EXTRACTO

NOMENCLATURA: 1. [378]Actuación JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Copiapó CAUSA ROL: V-819-2024 CARATULADO: COMPAÑIA MINERA SAN LORENZO LIMITADA./

Por sentencia de fecha treinta de septiembre del dos mil veinticuatro, en los autos Rol V-819-2024, del Primer Juzgado de Letras de Copiapó, se declaró constituida la concesión de exploración denominada "COBA III 16", ubicadas en sierra o lugar QUEBRADA MONTOSA, región de Atacama, comuna y provincia de Copiapó, con una superficie total de 100 hectáreas, en favor de COMPAÑIA MINERA SAN LORENZO LTDA., sociedad de responsabilidad limitada, constituida conforme a las leyes de la República de Chile, del giro de la minería, rol único tributario número 76.453.913-3, con domicilio en Franklin Delano Roosevelt N°886, La Serena. El pedimento fue presentado con fecha 15 de abril del 2024, por don GONZALO PHILLIPS DEL POZO, chileno, casado, Abogado, Cédula Nacional de Identidad N°10.143.029-4, con el mismo domicilio antes señalado, en representación de "COMPAÑIA MINERA SAN LORENZO LTDA", ya individualizada y se inscribió con fecha 18 de abril de 2024, a fs. 1090 N° 605, en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Copiapó, correspondiente al año 2024. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices de la concesión de exploración son:

VERTICES	NORTE (mts.)	ESTE (mts.)
P.M.	6.903.600,00	307.500,00
V1	6.904.100,00	307.000,00
V2	6.904.100,00	308.000,00
V3	6.903.100,00	308.000,00
V4	6.903.100,00	307.000,00

Copiapó, 15 de octubre de 2024. Marcelo Alejandro Navea Carvajal Secretario PJUD Quince de octubre de dos mil veinticuatro 16:26 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: XRMXXQUHCXM.

CVE 2563339

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001

Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)